

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6634 CASA DE LINCORA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Chantada (Lugo), en la Avenida de Portugal, número 15, el día 15 de diciembre de 2023, a las 10 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de ampliación de capital por compensación de créditos contra la sociedad por importe de 78.131,57 €, mediante emisión de 13.000 nuevas acciones de 6,010121 € de valor nominal cada una de ellas, emitidas con una prima de emisión de 41,6822 € por acción, numeradas del 31.001 al 44.000, ambos inclusive.

Segundo.- Propuesta y aprobación en su caso, de la modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales, referidos al capital social, como consecuencia de la ampliación de capital planteada en el punto anterior.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información:

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, en el domicilio social de la Compañía, pudiendo también solicitar el envío de todo lo anterior sin coste alguno.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el informe justificativo que contiene el texto íntegro de la ampliación de capital propuesta que incluye la naturaleza y características de los créditos a compensar, la identidad de los aportantes, el número de acciones que hayan de crearse, la cuantía del aumento y el correspondiente informe del auditor, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 7 de noviembre de 2023.- Administrador Único, Don Amancio López Seijas.

ID: A230042926-1